



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Psicología
 Departamento: Formación Profesional
 Área: Intervención Psicológica II

(Programa del año 2015)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 28/05/2015 13:41:44)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PSICOLOGIA JURIDICA	LIC. EN PSICOLOGIA	4/96 - 12/14	2015	1° cuatrimestre -CD

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
LOIZO, JUANA MERCEDES	Prof. Responsable	P.Tit. Exc	40 Hs
SOSA SUAREZ, MARIA LUZ	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs
VUANELLO, GRACIELA ROXANA	Prof. Colaborador	V.DEC F EX	20 Hs
CALVO, YAEL GUADALUPE	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
VALDEBENITO, ERIKA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
VERGES, ALFONSO HERNAN	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	4 Hs	0 Hs	0 Hs	100 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
16/03/2015	26/06/2015	15	6

IV - Fundamentación

El programa ofrece temas del campo de la Psicología Jurídica, como una disciplina interrelacionada con otros campos del saber, en torno al Derecho y el control social, como procesos normativos, en las sociedades complejas. Sus implicaciones jurídicas, políticas, sociales y psicológicas serán abordadas desde los diversos autores, teorías y escuelas, estableciendo la vinculación entre Psicología, Derecho, Criminología y Victimología y su importancia en el ejercicio profesional y en el desarrollo académico de la psicología. El análisis de las agencias de control social, su evolución, dinámica y su impacto e influencia permitirá una mejor comprensión de su papel ante las conductas violentas y/o desviadas. Un capítulo especial lo constituye el control social punitivo, sus instituciones, actores, funciones y procesos de intervención, como también los destinatarios de tales acciones. Las políticas de represión, corrección y prevención estructuradas en torno a la legalidad -delincuencia - seguridad, permitirá dilucidar el papel del control punitivo, para evaluar las funciones asignadas al profesional de la psicología desde la ética del desempeño y los Derechos Humanos. La inclusión de lo victimológico surge de la necesidad de abordar los sectores vulnerables, el irrespeto de sus derechos en sus múltiples manifestaciones, las políticas públicas, el rol de la psicología desde sus diversos campos (clínico, psicosocial, comunitario, político) y estrategias de

intervención psicojurídicas. En el campo del Derecho civil y de Familia, en procesos de divorcio, adopción y problemas vinculados con la violencia familiar se requiere desde la función pericial hasta el diseño de estrategias de prevención social y comunitaria. Afrontar los problemas de la coyuntura actual, requiere una base psico-social, comunitaria y psico-política, en el marco de los Derechos Humanos, que permita revisar las prácticas psicológicas y sus fundamentos a fin de diseñar modelos alternativos de intervención individuales, institucionales y colectivos.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Introducir al estudiante en el campo de la Psicología Jurídica como espacio de conocimiento, investigación e intervención profesional, desde la perspectiva de los múltiples modelos teóricos de la Psicología como ciencia del comportamiento humano.
- Conocer la vinculación de la Psicología con otras disciplinas humanas y sociales que operan en el ámbito jurídico.
- Abordar la problemática del control social, sus instituciones, procesos y contenido.
- Analizar el papel que juega el Derecho como instrumento de control social.
- Conocer y comprender los modelos explicativos de la criminalidad, sus implicancias y efectos para la disciplina psicológica.
- Abordar, desde el marco normativo de los Derechos Humanos, la problemática de las instituciones de control formal, examinando el papel que han desempeñado en acontecimientos de actualidad y sus repercusiones en distintos ámbitos y niveles de análisis.
- Analizar el Sistema Penal desde la perspectiva de los Derechos Humanos a fin de establecer los segmentos en que se producen núcleos problemáticos violatorios de los mismos.
- Introducir el contexto de la Victimología como espacio de conocimiento, investigación e inserción profesional del psicólogo, desde el análisis de la violencia que sufren los sectores vulnerables por quebrantamiento de sus derechos fundamentales.
- Proporcionar los conocimientos necesarios para conocer, comprender y desempeñarse en la órbita del Derecho Civil, Derecho de Familia y del Niño-Adolescente.
- Conocer el campo de ejercicio profesional actual y potencial, tanto como el papel del psicólogo en el ámbito jurídico, promoviendo el análisis crítico de dicha actividad que permita la elaboración de nuevas propuestas.

VI - Contenidos

UNIDAD 1: PSICOLOGÍA JURÍDICA E INTERDISCIPLINA

- 1.-Origen, fundamentos y delimitación del campo de la disciplina. Elementos comunes y distintos de sus diversas definiciones.** Psicología Jurídica y Psicología Forense.
- 2.- La necesidad de construir espacios y objetos comunes con disciplinas interrelacionadas en el contexto jurídico: criminología y victimología.
- 3.-Las prácticas sociales de control y vigilancia como generadoras de saber psico-jurídico, en tanto reguladoras del comportamiento humano.
- 4.-El Derecho y la construcción de subjetividad e internalización del Control social.
- 5.-La Psicología Jurídica como dispositivo de control o de humanización de la Justicia.

UNIDAD 2: INTRODUCCIÓN AL DERECHO

- 1.-Origen, fundamentos y fines del orden jurídico. Derecho y norma jurídica. Fuentes del Derecho. Ramas del Derecho.**
- 2.-Los Derechos Humanos como fundamento de las garantías constitucionales que limitan el poder del Estado.
- 3.-Nociones de Derecho Penal. Conceptos básicos para psicólogos: definición de delito; la imputabilidad, como condición necesaria para el reproche jurídico, la inimputabilidad; las exclusiones de culpabilidad; la justificación.
- 4.-La función pericial del psicólogo en el proceso penal establecida en los Códigos de Procedimiento. La pericia psicológica: papel que juega en las determinaciones jurídicas. El estado de peligrosidad: la discusión jurídica y psicológica respecto de su diagnóstico y pronóstico

UNIDAD 3: INSTITUCIONES DEL CONTROL PUNITIVO

1.- La policía. Sus orígenes y relación con el Estado, sistemas políticos y sociedad civil donde se constituye. Las acciones de

la policía como: instrumento del poder, servicio público y profesión.

- 2.- Como se llega a ser policía: expectativas y transformaciones en la subjetividad como consecuencia de la formación policial.
- 3.- Percepción de la función y ejercicio del poder de policía en el control contravencional y en la violencia de orden público y de instancia privada.
- 4.- La prisión. Problemática del castigo. Breve reseña histórica de la evolución de la pena y los sistemas penitenciarios.
- 5.- Propósitos de la pena privativa de libertad en la legislación argentina. Dispositivos alternativos. El personal penitenciario y el proceso de rehabilitación de las personas privadas de libertad.
- 6.- Lo que no se ve: la extensión de la pena hacia los familiares de los procesados y condenados.
- 7.- El papel del psicólogo en las instituciones de control punitivo y en las medidas alternativas. La importancia y necesidad del abordaje interdisciplinario.

UNIDAD 4: MODELOS EXPLICATIVOS DE LA CRIMINALIDAD

1.- El positivismo y la etiología criminal. Explicaciones derivadas de los enfoques basados en la biología.

- 2.-El punto de vista del psicoanálisis respecto del problema criminal en sus principales referentes: Freud, Alexander y Staub, Reik. Autores post-freudianos: Adler, Fromm. Winnicott y la relación entre deprivación y delincuencia.
- 3.- Las explicaciones derivadas de los enfoques conductuales y cognitivos acerca de la criminalidad. Modelos socio-conductuales o del aprendizaje social (Bandura). Modelos de condicionamiento del proceso de socialización (Eysenck).
- 4.- Ferri y la vertiente social del positivismo criminológico. La cifra negra de la criminalidad.
- 5.-Las teorías de cuño estructural -funcionalista: anomia y delito en sus representantes principales Durkheim y Merton.
- 6.- El delito como producto del aprendizaje mediante asociación diferencial. La delincuencia de cuello blanco. Las subculturas criminales.
- 7.-La reacción social ante el delito y el etiquetamiento como reforzadores de la desviación primaria. Las técnicas de neutralización en el proceso de desviación.
- 8.- Los modelos críticos y los procesos de selección y criminalización. La perspectiva abolicionista

UNIDAD 5: SECTORES VULNERABLES, DERECHOS VULNERADOS

1.- Discriminación y violencia en función del género en mujeres y colectivos LGTB: representaciones y manifestaciones.

Derecho y acceso a la justicia de sectores vulnerables.

- 2.- Victimización de niños, niñas y adolescentes. Explotación y sometimiento sexual y laboral. Pornografía infantil. Nuevas TICs e inseguridad. El menor delincuente como víctima del abuso institucional.
- 3.- Los sectores pobres y empobrecidos: delincuentes o víctimas? Control social y represión. Criminalización de la pobreza y del derecho a expresarse libremente.
- 4.- Inseguridad frente al delito. Su efecto en la subjetividad de las personas y en la construcción del sentimiento de inseguridad. Respuestas institucionales. Discurso de los medios de comunicación
- 5.-Pueblos originarios y comunidades victimizadas por la destrucción del medio ambiente.
- 6.- El papel del psicólogo jurídico en el abordaje de situaciones de vulneración de derechos colectivos. Fundamentos de los modelos más ajustados a las problemáticas en cuestión.

UNIDAD 6: INSTITUCIONES DEL DERECHO CIVIL Y DE FAMILIA

1.- Diversas configuraciones de pareja, matrimonios, de familias y nuevas estrategias para su conformación. El Derecho

como garantizador de las nuevas constelaciones familiares.

- 2.- La separación de hecho y el divorcio como circunstancias conflictivas en las relaciones familiares. Implicancias

jurídicas, psicológicas, sociales y económicas.

3.- La mediación como estrategia para lograr acuerdos en el ámbito del Derecho Civil y de familia. Mediación y co-mediación. Distintas legislaciones provinciales.

4.- La institución de la adopción. Obstáculos para su plena realización.

Adopciones ilegales. Tráfico de niños con fines de adopción.

5.- Violencia familiar. Sus víctimas. Tipos de violencia y sus efectos. Respuestas desde el Derecho y dispositivos estatales creados al efecto: sus debilidades y/o fortalezas. Abordaje interdisciplinario de la violencia familiar.

6.- Papel del psicólogo en el ámbito del Derecho Civil y de familia. La función pericial en situaciones de daño psíquico, daño moral e incapacidad civil de hecho y de derecho.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

VII - Plan de Trabajos Prácticos

1.-ANÁLISIS DE CASOS CRIMINALES

Fundamentación:

Para una mejor comprensión de las nociones básicas de Derecho Penal desarrolladas en las clases teóricas de la Unidad 2, se analizarán noticias o artículos sobre hechos reales de infracción a la ley penal.

Objetivos:

-Lograr el conocimiento necesario sobre el marco legal que rige la aplicación de la ley penal. Favorecer el uso adecuado de los conceptos específicos que permiten el análisis y la evaluación de las situaciones en estudio.

-Actividad:

-Habrá una clase preparatoria donde se proporcionara la información necesaria para la realización del TP.

- En grupos de dos, los estudiantes analizarán un hecho delictivo, proporcionado por la asignatura, a la luz del Código Penal y mediante una guía orientadora de la actividad.

- Utilizando los conceptos desarrollados en clases teóricas, se analizará en cada hecho: el bien jurídico tutelado; dolo, culpa; imputabilidad-inimputabilidad; individualización de la pena sobre la base de atenuantes y agravantes, entre otros.

Normas de aprobación: Se aprobará mediante la presentación de un informe escrito, realizado en el aula, sobre el hecho analizado.

Recuperación: Se cuenta con la posibilidad de una recuperación.

2.- ANALISIS DE UN JUICIO ORAL Y PUBLICO

Fundamentación

Se pretende introducir al estudiantado en la dinámica de la oralidad jurídico-penal, tal como lo establece la legislación argentina vigente.

Objetivos:

-Conocer un segmento del proceso de administración de justicia en el fuero penal provincial.

-Analizar el papel de cada uno de los actores involucrados en el proceso penal: jueces, fiscal, abogado/os defensor/es, abogado/s querellante/s, perito/s, imputado/s y víctima/s.

-Acceder al contenido de las pericias psicológicas y psiquiátricas que se presenten durante el juicio, para ser analizadas en el aula.

-Evaluar la idoneidad y las estrategias empleadas para la elaboración de las distintas pericias presentadas en el debate oral.

-Analizar la valoración de la pericia psicológica y psiquiátrica por parte del tribunal judicial, a partir de su inclusión como fundamento de la sentencia que se dicte.

Actividad:

- El Trabajo Práctico se desarrollará a partir de la proyección de un Juicio Oral y público, que tuvo lugar en San Luis en diciembre 2012, filmado en tiempo real. Los estudiantes deberán asistir a la totalidad de la proyección.

- La guía de observación proporcionada por la asignatura servirá de orientación para el análisis del juicio.

Normas de aprobación: se aprobará con la asistencia.

Recuperación: se contará con una recuperación.

3.- TRABAJO DE CAMPO EN EL AMBITO DEL SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL

El grupo de estudiantes que cursen la asignatura se dividirá en tres subgrupos. Cada uno abordará el trabajo con internos, personal penitenciario o familiares de personas privadas de libertad.

A.- INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL CON INTERNOS e INTERNAS PROCESADOS/AS o PENADOS/AS ALOJADOS EN EL SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL.

Fundamentación

El comportamiento delictivo ha sido, desde los orígenes de la Psicología Jurídica, un ámbito al que se le ha dedicado particular atención, especialmente en lo que respecta al autor de hechos contrarios a la ley en el orden jurídico-penal. El conocimiento de los antecedentes de tal comportamiento, sus desencadenantes y consecuencias, instrumentan al profesional de la psicología para contribuir a la recuperación de los infractores y su posterior reinserción social, al momento de recobrar la libertad suprimida por el término de su condena. Proceso que se inicia desde el momento que la justicia ordena su reclusión preventiva previa a la instancia de juicio oral y público.

En consecuencia, la asignatura ofrece –con el acuerdo de la institución penitenciaria- la posibilidad de realizar una prácticapre-profesional que permita un primer contacto con el último eslabón en la cadena del control punitivo, con las condiciones en que transcurre la prisión preventiva y la posterior ejecución de la pena privativa de libertad.

Objetivos:

- Asumir y realizar una práctica pre-profesional en un ámbito que requiere la inserción del profesional de la psicología.
- Poner a prueba habilidades, fortalezas y debilidades para desempeñarse en una de las instituciones del campo del control punitivo.
- Aplicar un modelo de abordaje psico socio criminológico para comprender el comportamiento delictivo, desde la perspectiva del control social.

Actividades:

- Asistir una vez por semana al Servicio penitenciario a efectos de entrevistar al interno/a procesado/a o penado/a que haya prestado su consentimiento para participar en la realización del trabajo práctico.
 - Asistir a las reuniones de supervisión que tendrán lugar dentro del horario de clases.
 - Elaborar un informe escrito, destinado a formar parte de la información con que cuenta el Centro de Criminología del SPP.
- Normas de aprobación: a través de la presentación de un informe final individual, con supervisión docente continua durante el proceso de elaboración.

Recuperación: solo se puede recuperar el informe final, no así el proceso previo por las especiales características que reviste la práctica institucional.

B.- TRABAJO CON PERSONAL PENITENCIARIO

Fundamentación

Aproximarse al conocimiento de la dinámica laboral del personal penitenciario es tan importante como el contacto con las personas privadas de libertad. Ambos sectores representan dos facetas complementarias de un mismo proceso, enunciado en las normas regulatorias de la Ejecución de la pena. Por tal motivo, se ofrece la alternativa de realizar este trabajo práctico con oficiales y suboficiales penitenciarios.

Los estudiantes realizarán entrevistas al personal que, de manera voluntaria, acepte participar de las mismas. El abordaje planificado para la toma de las entrevistas se encuentra enmarcado dentro de un modelo psicosocial, que implica tomar conocimiento de las motivaciones para la elección y desempeño del trabajo, formación recibida, debilidades y fortalezas que se advierten en el desempeño de las funciones específicas que tienen a cargo, entre otros aspectos a abordar.

Objetivos:

- Abordar la significación del trabajo penitenciario desde la voz del sector más involucrado en el proceso de recuperación de las personas privadas de libertad.
- Promover la reflexión del personal penitenciario respecto de las implicaciones de su trabajo, en general, y en cuanto al papel que desempeñan en proceso de resocialización de los internos, en particular.

Actividades:

- Asistir al Servicio Penitenciario los días fijados para las entrevistas con el personal.
 - Asistir a reuniones grupales de supervisión con miembros de la asignatura.
- Normas de aprobación: Elaborar un informe escrito individual que contenga la integración de las entrevistas realizadas. Además, cada grupo de supervisión integrará la información de cada uno de los integrantes a fin de lograr una visión grupal

de las distintas dimensiones exploradas con el personal. Se deberán aprobar las dos etapas que serán realizadas bajo supervisión continua del equipo docente de la asignatura.

Recuperación: solo se puede recuperar el informe final, no así el proceso previo por las características que entraña

C- TRABAJO DE CAMPO CON FAMILIARES DE LOS INTERNOS PROCESADOS Y PENADOS DEL SERVICIO PENITENCIARIO.

Fundamentación:

Los efectos que provoca la privación de libertad, se irradia hacia los familiares del/la imputado/a por la comisión de un delito, quienes deben afrontar, también, las consecuencias de los conflictos que produce el quebrantamiento de la ley penal

Objetivos:

- Realizar una práctica pre- profesional en un ámbito que requiere la inserción del profesional de la psicología.
- Explorar las situaciones problemáticas que atraviesan los familiares ante la pérdida de la libertad de un miembro del grupo familiar.
- Tender al mejoramiento de las relaciones vinculares entre los internos alojados en el Servicio Penitenciario Provincial y sus familiares.
- Favorecer el acercamiento entre la institución penitenciaria y los familiares de internos a fin de generar espacios de comunicación entre ambos.
- Explorar la posibilidad de organizar una asociación de familiares y amigos de los internos, para observar y contribuir a mejorar las condiciones de detención de procesados y penados

Actividades:

- Asistir al Servicio Penitenciario los días fijados para visitas en las diferentes Unidades Carcelarias, a fin de establecer los primeros contactos con los familiares de los internos.
- Realizar entrevistas con los familiares una vez por semana, en horarios y lugares que de común acuerdo se establezcan.
- Asistir a reuniones grupales de supervisión con docentes de la asignatura.
- Elaborar un informe escrito que de cuenta de la actividad realizada.

Normas de aprobación: a través de la presentación de un informe final individual, con supervisión docente continua, durante el proceso de elaboración.

Recuperación: en función de sus características, este trabajo puede recuperarse una vez en su totalidad.

3.- TRABAJO DE CAMPO EN EL ÁMBITO DE LA POLICIA PROVINCIAL

Fundamentación:

El respeto por los Derechos Humanos de sectores vulnerables se manifiesta en la actuación de los organismos de control, especialmente de la institución policial. La intervención de esta fuerza de seguridad tiene como marco regulatorio de sus acciones a las leyes y normas jurídicas específicas, pero también a las representaciones que, como institución y como individuos, han construido sus efectivos, las que pueden ser contradictorias con las bases y propósitos de los instrumentos jurídicos. En la práctica dicha contradicción puede producir hechos violatorios de los Derechos Humanos que no suelen tomar estado público por la misma condición de los afectados que no cuentan con los recursos necesarios para conocer y hacer valer sus derechos.

Este trabajo relaciona conceptos desarrollados en las unidades 3 y 6 del programa de la asignatura.

Objetivo:

- Conocer los marcos jurídicos regulatorios de la actuación policial, leyes y contravenciones, respecto de sectores vulnerables.
- Explorar las representaciones sociales en los efectivos policiales respecto del colectivo trans y la modalidad/es de actuación frente a sus integrantes.

Actividades:

- Realizar individualmente una entrevista en profundidad a un efectivo de la policía que desarrolle sus tareas en alguna de las comisarías de la ciudad de San Luis y/o municipios aledaños. Dicha entrevista se orientará a partir de un guión proporcionado por la asignatura.
- Presentar un informe escrito en el que constará la entrevista efectuada, el análisis de la misma, las conclusiones y sugerencias que se consideren pertinentes.

Normas de Aprobación:

-Se aprobará mediante la evaluación del informe escrito individual. Este trabajo práctico podrá ser recuperado una vez.

HORAS: Las 10 (diez) horas restantes del crédito horario de la asignatura que no están detalladas en el punto 3

Características del curso, serán destinadas a: consultas de alumnos y supervisión de trabajos prácticos que se realizarán con presencia simultánea de docentes y estudiantes.

VIII - Regimen de Aprobación

Régimen de Aprobación

ALUMNO REGULAR

Se considerará alumno regular a aquel que cumpla los siguientes requisitos:

- Asistencia 80% Clases prácticas
- Aprobación 100% Trabajos Prácticos
- Aprobación de evaluaciones parciales con una calificación mínima de 6 (seis).
- Cada parcial podrá ser recuperado dos veces, según lo dispuesto por Ord. CS N° 32/14.

ALUMNO LIBRE

NO se aceptan ALUMNOS para cursar la asignatura en condición de LIBRE por los motivos siguientes:

El tipo de trabajos prácticos que se realizan durante el cursado de la asignatura tienen lugar en instituciones de la Administración de Justicia, del control social punitivo o pueden consistir en investigaciones de campo sobre temas actuales incluidos en el programa. En el caso de las dos primeras situaciones, están precedidos de compromisos interinstitucionales para su puesta en práctica y se requieren trámites previos con la ART que cubre la institución universitaria, para resguardar la seguridad de los estudiantes durante su práctica. Por otra parte, la índole de los trabajos prácticos requiere supervisión continua por parte del equipo docente durante el tiempo de su realización, lo que insume prácticamente la totalidad del cuatrimestre.

IX - Bibliografía Básica

[1] Bibliografía básica

[2] BIBLIOGRAFÍA UNIDAD N° 1

[3] -DI NELLA, Y. comp.(2002): Psicología Forense y Derechos Humanos. Vol. 1 Koyatun Editorial. La Plata, Buenos Aires.

[5] -SORIA, M.(1998)Psicología y práctica jurídica. Editorial Ariel. Barcelona.

[6] - DIAZ COLORADO, Fernando: Psicología Jurídica latinoamericana. Disponible en psicologiajuridica.org/psj70.

[7] - Ley Nacional de Salud Mental N° 26657

[8] BIBLIOGRAFÍA UNIDAD N° 2

[9] - LATORRE, A. (2003): Introducción al Derecho. Editorial Ariel. Barcelona, España. 1° reimpresión.

[10] -VERGÉS, A.y VUANELLO, R.(2012): Documento de Cátedra.

[11] -NATENSON,S.(2007) El rol del perito psicólogo en el ámbito judicial. Psico debate. Psicología, cultura y sociedad.

[12] Disponible en www.palermo.edu/cienciassociales/publicaciones

[13] - Ley Nacional de Salud Mental N° 26657

[14] BIBLIOGRAFÍA UNIDAD N° 3

[15] -LOIZO, J. y otros (2009): La policía como opción de trabajo: motivos para el ingreso de una muestra de efectivos de la Policía de la Provincia de San Luis.

[17] -LOIZO, J. y otros (2011): Instituto vs. "calle": implicancias de la formación en la labor de los policías de la Ciudad de San Luis

[19] -SIRIMARCO,M.(2009)De civil a policía. Una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial. Ed. Teseo. Buenos Aires

[21] -Código Contravencional de la Provincia de San Luis.

[22] -BAUMAN, Z.:(2005): La globalización. Consecuencias humanas. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires

[23] -MIRALLES, T.(1985): El control formal: la cárcel en Pensamiento criminológico. Vol. II. Ed. Temis. Bogotá.

[24] -STERN, V.(2010):Creando criminales. Las cárceles y las personas en una sociedad de mercado. Ed. Ad-hoc. Buenos Aires

[26] -Ley de Ejecución de la Pena privativa de libertad N° 24660 y agregados.

[27] -Ley Nacional de Salud Mental N° 26657

[28] BIBLIOGRAFIA UNIDAD N°4

- [29] -GARCIA PABLOS DE MOLINA, A.(1999): Tratado de Criminología. Ed. Tirant lo blanch. Valencia.
- [30] -WINNICOTT, D. W.(1996): Deprivación y delincuencia. Ed. Paidós. Bs.As.
- [31] -ZAFFARONI,E.(2011):La cuestión criminal. Ed. Planeta. Buenos Aires
- [32] BIBLIOGRAFIA UNIDAD N° 5
- [33] -AAVV (2011): Inseguridad, democracia y derecho. Ed. Librería. Buenos Aires
- [34] -GIBERTI,E.(2003):Transgéneros: síntesis y aperturas en MAFFIA, D. (Comp.) Sexualidades Migrantes. Género y transgénero. pdf Feminaria Ed. En: ww.cnm.gov.ar/generarigualdad/.../475/
- [35] Genero_y_transgenero.pdf
- [36] -Ley Nacional N° 26485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los
- [37] ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales
- [38] - Ley Nacional de Salud Mental N° 26657
- [39] -TINEDO FERNANDEZ, G.(2001): Consideraciones socio jurídicas sobre la violencia contra la mujer. Capítulo
- [40] Criminológico Vol. 29. N° 1 pags. 5-44
- [41] -VUANELLO, R.(2012): La Criminalidad en la realidad virtual. Editorial Académica española on line.
- [42] -ZAFFARONI,E.(2011):La pachamama y el humano. Eds. Colihue. Buenos Aires. Disponible en: lavaca.org/wp-content/uploads/.
- [43] BIBLIOGRAFÍA UNIDAD 6
- [44] -DE LA CRUZ, V. (2001)El proceso del divorcio. Una mirada sistémica.
- [45] -ELIAS, M.F.(2004):La adopción de niños como cuestión social. Ed. Paidós. Argentina.
- [46] -SUAREZ, M. (2002): Mediación. conducción de disputas, comunicación y técnicas. Ed. Paidós. Argentina.
- [47] -CARDENAS, E. (1999): La mediación en conflictos familiares
- [48] - Ley Nacional de Matrimonio Civil N° 26618
- [49] - Ley Nacional de Adopción N° 24779
- [50] - Ley Provincial de Alimentarios Morosos N° 5202
- [51] - Ley Nacional de Salud Mental N° 26657

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Bibliografía complementaria
- [2] El propósito de esta bibliografía es introducir material de última generación, actualizado, que permita la profundización de temas teóricos y derivados de la práctica específica de la asignatura. Por lo tanto, será acordado con los estudiantes en función de las necesidades explicitadas precedentemente.

XI - Resumen de Objetivos

La asignatura se propone presentar y desarrollar, en el crédito horario establecido, las principales áreas del conocimiento y la práctica que se le presentan al psicólogo en el ámbito de la Psicología Jurídica. Se espera generar interés, motivación y compromiso con las actividades que se proponen a lo largo del curso, por cuanto significan una práctica pre-profesional que contactará a los estudiantes con las instituciones de control social y con quienes son los actores sociales cuyo protagonismo se ha analizado en las diversas unidades de desarrollo teórico

XII - Resumen del Programa

Psicología Jurídica e interrelación con campos afines del conocimiento y práctica del control social. Introducción al Derecho. Papel del psicólogo forense. Delito, delincuente, control social y víctima. Diversos modelos teóricos explicativos de la criminalidad: sociológicos, biológicos y psicológicos. Control social punitivo. Ejecución de la Pena privativa de libertad. Grupos vulnerables a la victimización. Violencia de pareja, doméstica, de abuso de poder. Divorcio y sus conflictos. Tenencia de los hijos. Cuota alimentaria. Estrategias alternativas de resolución de conflictos. Rol del psicólogo. La institución de la Adopción.

XIII - Imprevistos

Si se presentaran situaciones no previstas durante el cuatrimestre, que pudieran alterar el normal desarrollo de la asignatura, el Programa se tratará en forma comprimida, priorizando los ejes fundamentales de cada unidad para facilitar la comprensión de la bibliografía básica y complementaria.

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	